

INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

FINCA NÚMERO 324477 DE CASTELLON DE LA PLANA-SECCIÓN GRAO

-DESCRIPCION-

CRU: 12013000721542

URBANA: Vivienda tipo D .Número de Propiedad Horizontal: 17. Situada en Castellón, CALLE CANARIAS número 4, Planta 6.Superficie Construida: ciento sesenta y siete metros, cincuenta y dos decímetros cuadrados Superficie útil: 134,5Linda: Frente, aires de la calle Canarias Derecha, vivienda tipo F en estas plantas Izquierda, linde general del edificio Fondo, linde general del edificio Cuota: siete enteros, ochenta y siete centésimas por ciento URBANA: NUMERO DIECISIETE.- VIVIENDA del tipo D o DUPLEX, situada entre la planta sexta y bajo cubierta del edificio que con el nombre de "TRIPULANS", se ubica en el Grao de Castellón, calle Canarias, número cuatro, formando una sola unidad arquitectónica. Es la situada a la izquierda del edificio si se mira a éste desde la calle de su situación. Se halla distribuida interiormente en recibidor, salón comedor, cocina, galería, paso, cuatro dormitorios, dos baños, un aseo/baño, despensa, vestidor y escalera interior y su acceso lo tiene por escalera y ascensor común para todas las viviendas, abriendo puerta en el rellano de la planta sexta y comunicándose interiormente por escalera a la planta bajo cubierta. Ocupa una superficie construida, entre sus dos plantas de ciento sesenta y siete metros cincuenta y dos decímetros cuadrados y una superficie útil de ciento treinta y cuatro metros cincuenta decímetros cuadrados. Lindante: tomando como frente la calle Canarias: frente, aires de dicha calle en sus dos plantas, mediando una terraza en la planta bajo cubierta; derecha entrando, vivienda tipo F en estas plantas; izquierda, linde general del edificio y fondo, linde general del edificio en su sexta planta y terraza en la planta bajo cubierta. La titularidad de esta vivienda tiene conectado "ob rem" el derecho de utilización exclusiva y excluyente de dos terrazas, frontal y traseras del edificio en su planta cubierta con una superficie conjunta de treinta y nueve metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados. El contenido de este derecho se regula en los estatutos. Cuota: Siete enteros ochenta y siete centésimas por ciento. Referencia Catastral: NO CONSTA

-TITULARIDAD-

DOÑA MARIA F.P., con N.I.F. número -----, en cuanto a una mitad indivisa del PLENO DOMINIO con carácter privativo.

-Adquirida por Compraventa, en escritura otorgada en Castellón de la Plana/Castelló de la Plana, de fecha 28/01/2004, ante su Notario Don JOAQUÍN SERRANO YUSTE.

-Inscripción 4ª. En la fecha 12 de marzo de 2004, al tomo 1134, libro 424, folio 124.

DOÑA SILVIA F.P., con N.I.F. número -----, en cuanto a una mitad indivisa del PLENO DOMINIO con carácter privativo.

-Adquirida por Compraventa, en escritura otorgada en Castellón de la Plana/Castelló de la Plana, de fecha 28/01/2004, ante su Notario Don JOAQUÍN SERRANO YUSTE.

-Inscripción 4ª. En la fecha 12 de marzo de 2004, al tomo 1134, libro 424, folio 124.

Respecto de este titular se advierte que pueden existir requisitos adicionales en relación a la validez y eficacia de los actos que realice.

CARGAS VIGENTES-

-HIPOTECA: HIPOTECA a favor de CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO respondiendo de 113.711,49 Euros de principal; de 24.447,97 Euros de intereses ordinarios; de 17.056,72 Euros de intereses de demora; y de 19.232,39 Euros para costas y gastos; y 5.685,57 euros para prestaciones accesorias. Valor de Subasta: 144.107,32 euros.- FORMALIZADA en escritura autorizada por el/la Notario Doña María Inmaculada Concepción Nieto Aldea, de Castellón de la Plana/Castelló de la Plana, el día veintidós de diciembre del año dos mil.

-CONSTITUIDA en la inscripción 2ª, TOMO: 1.134, LIBRO: 424, FOLIO: 124, con fecha 25/01/01. MODIFICADAS LAS CONDICIONES DE LA HIPOTECA PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA 4ª. TRASMITIDA LA HIPOTECA PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA INSCRIPCIÓN 5. MODIFICACION DE LA HIPOTECA DE LA INSCRIPCIÓN 2 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: El plazo será de 25 años a contar desde el 28 de enero de 2004, domicilio para notificaciones la finca hipotecada, índice de referencia EURIBOR más un diferencial de 0'90 puntos. Con un plazo de amortización de 240 meses con fecha de vencimiento del 22 de diciembre de 2020.

- FORMALIZADA en escritura autorizada por el/la Notario Don Joaquín Serrano Yuste, de Castellón de la Plana/Castelló de la Plana, el día 28/01/2004.

-CONSTITUIDA en la inscripción 4ª, TOMO: 1.134, LIBRO: 424, FOLIO: 124, con fecha 12/03/04. TRASMISION DE LA HIPOTECA DE LA INSCRIPCIÓN 2 A FAVOR DE LA ENTIDAD BANCO DE SABADELL SA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

TRANSMITIDA a favor de la entidad "BANCO DE SABADELL, S.A." la HIPOTECA objeto de la inscripción 2ª modificada por la 3ª y 4ª, por SUCESIÓN UNIVERSAL EN LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN de la entidad "BANCO CAM, S.A.", realizada mediante escritura autorizada por el notario de Sabadell, don Javier Micó Giner, el 3 de diciembre de 2012, que a su vez se había subrogado en todos los derechos y obligaciones de la CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO, mediante escritura autorizada por el notario de Madrid, don Ignacio Paz Ares Rodríguez, el 21 de junio de 2011. Con un plazo de amortización de 240 meses con fecha de vencimiento del 22 de diciembre de 2020.

, el día catorce de julio del año dos mil veintiuno.

-CONSTITUIDA en la inscripción 5ª, TOMO: 1.134, LIBRO: 424, FOLIO: 125, con fecha 09/08/21.

EMBARGO EJECUTIVO a favor de la entidad CAIXABANK SA con C.I.F.: A08663619 titular. Para responder de: -UN TOTAL DE SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON CATORCECENTÉSIMAS euros del principal. -INTERESES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CUATRO CENTÉSIMAS euros.

Mandamiento judicial de Concurso Fase Liquidación de fecha catorce de febrero del año dos mil veinticinco expedido en Castellón de la Plana, por el JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE CASTELLON DE LA PLANA, con número de procedimiento 1055/2023, según providencia de fecha once de abril del año dos mil veintidós. Anotado bajo la letra 6 con fecha diez de marzo del año dos mil veinticinco al folio, del Tomo del Archivo, Libro del término municipal de Castellón de la Plana, Sección Grao.

Al margen de la inscripción 6ª, aparece extendida nota de fecha 10/03/25, según la cual queda afecta por 5 años a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

EMBARGO EJECUTIVO a favor de la entidad CAIXABANK SA con C.I.F.: A08663619 titular. Para responder de: -UN TOTAL DE SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y DOSCENTÉSIMAS euros del principal. -INTERESES DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y OCHO CENTÉSIMAS euros.

Mandamiento judicial de Concurso Fase Liquidación de fecha catorce de febrero del año dos mil veinticinco expedido en Castellón de la Plana, por el JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE CASTELLON DE LA PLANA, con número de procedimiento 1055/2023, según providencia de fecha quince de junio del año dos mil veintitrés. Anotado bajo la letra 6 con fecha diez de marzo del año dos mil veinticinco al folio, del Tomo del Archivo, Libro del término municipal de Castellón de la Plana, Sección Grao. Al margen de la inscripción 6ª, aparece extendida nota de fecha 10/03/25, según la cual queda afecta por 5 años a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

CONCURSO FASE DE LIQUIDACIÓN a favor de DOÑA SILVIA F.P. con N.I.F.: ----- titular. Para responder de: Mandamiento judicial de Concurso Fase Liquidación de fecha catorce de febrero del año dos mil veinticinco expedido en Castellón de la Plana, por el JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE CASTELLON DE LA PLANA, con número de procedimiento 1055/2023, según providencia de fecha catorce de febrero del año dos mil veinticuatro. Anotado bajo la letra 6 con fecha diez de marzo del año dos mil veinticinco al folio, del Tomo del Archivo, Libro del término municipal de Castellón de la Plana, Sección Grao.